

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

MURCIA

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito siguiente:

Depósito necesario sin interés número 1.692 de entrada y 15.257 de registro, importante 22.628 pesetas, constituido el 28 de diciembre de 1970 por «Pagama, S.A.», como parte de la fianza definitiva para responder de las obras de construcción de una escuela graduada en cuatro secciones en el barrio de Vista Alegre, de Murcia, y a disposición de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Murcia.

Y siendo necesario la expedición de un duplicado del resguardo, se hace público para general conocimiento que el resguardo extraviado quedará nulo y sin ningún valor, pudiéndose formular las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de dos meses a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, todo ello a tenor de lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Murcia, 1 de septiembre de 1976.—El Delegado de Hacienda, P.S.—6.354-E.

*

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito siguiente:

Depósito necesario sin interés número 631 de entrada y 1.944 de registro, importante 3.000 pesetas, constituido el 19 de abril de 1972 por «Pagama, S.A.», por obras de construcción de acceso al poblado barrada de la Estacada, en Jumilla, en el kilómetro 1,218 d la CC-3314, y a disposición de la Jefatura Provincial de Carreteras de Murcia.

Y siendo necesario la expedición de un duplicado del resguardo, se hace público para general conocimiento que el resguardo extraviado quedará nulo y sin ningún valor, pudiéndose formular las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de dos meses a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, todo ello a tenor de lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Murcia, 1 de septiembre de 1976.—El Delegado de Hacienda, P. S.—6.353-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

EBRO

Obra: Zona del Canal de Aragón y Cataluña. Ampliación de la zona expropiada en la acequia de Olios. Término municipal de Tamarite de Litera (Huesca)

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel

en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente, cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos

de subsanar posibles errores de la misma.

La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación, de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días, en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Tamarite de Litera (Huesca).

Zaragoza, 23 de abril de 1976.—El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ybarrá.—3.742-E.

Relación que se cita

Finca número	Propietario	Situación	Cultivo
1	Joaquín Sanz	Saubella	Cereal.
2	Joaquín Sanz	Saubella	Cereal.
3	Félix Aguarón	Saubella	Cereal.
4	Félix Aguarón	Saubella	Cereal.
5	Asunción Canon	Saubella	Cereal.
6	Asunción Canon	Saubella	Cereal.
7	Carmen Martín	Vispesa	Cereal.
8	Francisco Pérez	Vispesa	Cereal.
9	Francisco Pérez	Vispesa	Cereal.
10	Roberto Foc	Vispesa	Cereal.
11	Roberto Foc	Vispesa	Cereal.
12	Francisca Biendicho	Vispesa	Cereal.
13	Antonio Barrabés	Vispesa	Cereal.
14	Mariano Clemente	Vispesa	Cereal.
15	Pilar Clemente	Vispesa	Cereal.
16	José Ibarz	Vispesa	Cereal.
17	José Ibarz	Vispesa	Cereal.
18	Tomás Mallén	Vispesa	Cereal.
19	Juan Iricibar	Vispesa	Cereal.
20	Joaquín Riverola	Vispesa	Cereal.
21	José Pena Palacín	Vispesa	Cereal.
22	José Sala	Mencheta	Cereal.
23	Juan Iricibar	Vispesa	Cereal.
24	José Pena Palacín	Vispesa	Cereal.
25	Miguel Fandos	Mencheta	Cereal.
26	Agrícola Catalana Aragonesa	Mencheta	Cereal.
27	Antonio Prunos	Mencheta	Cereal.
28	Ricardo Maximino	Mencheta	Cereal.
29	Miguel Fandos	Mencheta	Cereal.
30	Juan Manso	Mencheta	Cereal.
31	Juan Manso	Mencheta	Cereal.
32	Pedro Adell	Mencheta	Cereal.
33	Antonio Castán	Mencheta	Cereal.
34	Alejo Noguero	Mencheta	Cereal.
35	Victorino Trivillé	Punta Venta Farinas	Cereal.
36	José Faro Adell	Punta Venta Farinas	Cereal.
37	Antonio Castán	Punta Venta Farinas	Cereal.
38	Pedro Adell	Punta Venta Farinas	Cereal.
39	Jaime Bartolí	Punta Venta Farinas	Cereal.
40	Joaquín Vispé Saludas	Punta Venta Farinas	Cereal.
41	Joaquín Vispé Saludas	Venta Farinas	Cereal.
42	Jaime Bartolí	Punta Venta Farinas	Cereal.
43	María Pifarré	Punta Venta Farinas	Cereal.
44	Victorino Tribillé	Punta Venta Farinas	Cereal.
45	Luis Nadal	Punta Venta Farinas	Cereal.
46	C. A. P. I. S. A.	Venta Farinas	Cereal.
47	Hermanos Orpellá	Venta Farinas	Cereal.
48	Hermanos Orpellá	Venta Farinas	Cereal.
49	C. A. P. I. S. A.	Venta Farinas	Cereal.
50	Antonio Olano	Venta Farinas	Cereal.
51	Antonio Olano	Venta Farinas	Cereal.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 30 de junio último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «S. A. Granada de Inversiones Mobiliarias» (GRANINVER), en virtud de escritura pública de fecha 23 de septiembre de 1974, 75.000 acciones ordinarias, al portador, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 300.001 al 375.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del día 1 de octubre de 1974.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de julio de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—12.188-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 2 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Hidroeléctrica Española, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 30 de enero de 1976, 100.000 obligaciones simples, al portador, trigésima octava serie, números 1 al 100.000 inclusive, de 50.000 pesetas nominales cada una, al interés anual bruto del 8,8563 por 100 desde enero de 1976 a enero de 1979; del 9,1093 por 100 desde enero de 1979 a enero de 1982, y del 9,3623 por 100 de enero de 1982 a enero de 1986.

Los intereses se abonarán por semestres vencidos en 30 de enero y 30 de julio de cada año.

Las citadas obligaciones se amortizarán en el plazo de diez años, en la forma siguiente: en metálico, a la par, el 30 de enero de cada uno de los años comprendidos entre 1979 y 1986, ambos inclusive, amortizándose, en cada una de dichas ocasiones, la octava parte de las obligaciones emitidas, determinándose las obligaciones a amortizar mediante sorteo, excepto las correspondientes a la última de las amortizaciones antes dichas.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid 9 de septiembre de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—12.214-C.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE ALICANTE

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor administrativo doña María Amalia Esteve Raduán, de Cocentaina (Alicante), el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Colegio.

Alicante, 21 de mayo de 1976.—El Presidente, José Alcaraz Lloret.—3.871-D.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 363.095 acciones, serie A, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1.359.113 al 1.722.207, emitidas por la Compañía «Torras Hostench, S. A.».

Barcelona, 15 de septiembre de 1976. El Síndico-Presidente.—4.224-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 342.172 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.710.859 al 2.053.030, emitidas por «Papeles Reunidas, S. A.».

Barcelona, 15 de septiembre de 1976.—El Síndico-Presidente.—4.225-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 796.867 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 3.478.321 al 4.275.187, emitidas por «La Papelera Española, Sociedad Anónima».

Barcelona, 15 de septiembre de 1976.—El Síndico-Presidente.—4.226-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 145.903 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 6.277.967 al 6.423.869, emitidas por el «Banco Occidental, S. A.».

Barcelona, 15 de septiembre de 1976.—El Síndico-Presidente.—4.227-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 170.000 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 680.001 al 850.000, emitidas por el «Banco de Alicante, S. A.».

Barcelona, 15 de septiembre de 1976. El Síndico-Presidente.—4.228-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 350.000 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 350.000, emitidas por la «Banca Jover, S. A.».

Barcelona, 15 de septiembre de 1976.—El Síndico-Presidente.—4.229-5.

COLEGIO NOTARIAL DEL TERRITORIO DE ZARAGOZA

Don Leonardo Camón Aznar, Notario jubilado de Zaragoza, solicitó incoación de expediente para cancelación de la fianza constituida para el ejercicio del cargo de Notario.

Según lo reglamentado, se publica tal solicitud para poder formular las reclamaciones procedentes ante la Junta Directiva del Colegio Notarial de Zaragoza, en plazo legal.

Las Notarías servidas por dicho Notario fueron:

Belohite, Daroca, Alcañiz, Huesca y Zaragoza, todas de este Colegio.

Zaragoza, 15 de septiembre de 1976.—El Decano, José Félix Costea.—12.285-C.

BANCO DE GRANADA

Bonos de caja, emisión abril 1976

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de caja de este Banco, emisión 3 de abril de 1976, que a partir del próximo día 3 de octubre de 1976, se hará efectivo, en todas las oficinas del Banco de Granada, el vencimiento correspondiente a dicho día, calculado día a día, a partir del siguiente a la fecha de suscripción, a razón del 9 por 100 de interés anual.

Del importe bruto que resulte se deducirá el 15 por 100 correspondiente al impuesto renta del capital, según Decreto-ley del 7 de abril de 1975.

Granada, 30 de septiembre de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón García Olmedo.—12.512-C.

BANCO POPULAR ESPAÑOL

AMPLIACIONES DE CAPITAL

El Consejo de Administración del Banco, obtenida la conformidad administrativa, ha decidido utilizar las facultades que concedió la Junta general de accionistas de 28 de junio de 1976 para ampliar el capital del Banco en mil seiscientos siete millones ciento noventa y cinco mil quinientas pesetas, mediante dos emisiones simultáneas de capital, con las siguientes características:

Ampliación de capital de 1 x 5, con cargo a reservas por prima de emisión de acciones

Emisión y puesta en circulación de dos millones novecientos veintiséis mil novecientas veintiséis acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 14.634.630 al 17.561.555 (clave de valor: 11.379.007), que se ofrecen con carácter preferente a los señores accionistas, totalmente liberadas y libres de gastos, en la proporción de una acción nueva por cada cinco antiguas (números 1 al 14.584.629, clave de valor: 11.379.003, y números 14.584.630 al 14.634.629, clave de valor: 11.379.013).

A los señores accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos se les facilitará el correspondiente documento, que podrán negociar en Bolsa. Transcurrido el día señalado para el cierre de la suscripción, dicho documento quedará sin efecto alguno.

Ampliación de capital, 11 x 560, con cargo a reservas por prima de emisión de acciones

Emisión y puesta en circulación de doscientas ochenta y siete mil cuatrocientas sesenta y cinco acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 17.561.556 al 17.849.020 (clave de valor: 11.379.007), totalmente liberadas y libres de gastos.

Orientada esta ampliación a que las acciones representativas de la misma sean distribuidas, en el mayor porcentaje posible, entre el personal del Banco, y habiendo de ser respetado el derecho de preferencia de los accionistas para suscribirlas en la proporción de 11 acciones nuevas por cada 560 acciones viejas (números 1 al 14.584.629, clave de valor: 11.379.003, y números 14.584.630 al 14.634.629, clave de valor: 11.379.013), se encarece a los señores accionistas la no utilización de dicha preferencia, como única fórmula para que, transcurrido el plazo de suscripción, puedan ser distribuidas entre el personal del Banco sin distinción de categorías y teniendo en cuenta su antigüedad.

Los derechos de suscripción de estas 287.465 acciones no serán transmisibles.

Disposiciones comunes a ambas ampliaciones

Los señores accionistas podrán ejercitar su derecho preferente de suscripción, para ambas ampliaciones, durante los días 9 de octubre a 9 de noviembre de 1976, ambos inclusive, mediante la presentación de los extractos de inscripción para su estampillado, en cualquiera de nuestras oficinas, así como también en las del Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco Europeo de Negocios, Banco de Vasconia y Banco de Galicia.

Las acciones que se ponen en circulación disfrutará de los mismos derechos y obligaciones que las emitidas anteriormente, y participarán en los resultados económicos de la Sociedad a partir del día 10 de noviembre de 1976.

Los señores accionistas depositantes en nuestro Banco recibirán los documentos necesarios para que puedan pasarnos sus

instrucciones en relación con la ampliación de 1 X 5, en el bien entendido que, de no hacerlo antes del 30 de octubre, se procurará la venta en Bolsa de los derechos. En cuanto a la ampliación de 11 X X 580, al no ser transferible el derecho de suscripción, se entenderá que no desean hacer uso de su preferencia para suscribir, salvo que, antes de expirar el plazo de suscripción, expresamente ordenen lo contrario.

Madrid, 28 de septiembre de 1976.—Banco Popular Español, el Secretario del Consejo de Administración.—12.513-C.

BANKUNION

UNION INDUSTRIAL BANCARIA, S. A.

Asamblea general de tenedores de bonos de Caja, serie R, emisión 28 de octubre de 1975

Se comunica a los bonistas de esta emisión y serie que, no habiéndose solicitado tarjeta de asistencia en número suficiente para su celebración en primera convocatoria, la Asamblea general tendrá lugar en segunda convocatoria el día 4 de noviembre próximo, a las doce treinta horas, en el domicilio social de la entidad emisora (avenida del Generalísimo Franco, número 525, Barcelona), con el orden del día previsto en el anuncio de convocatoria.

Barcelona, 30 de septiembre de 1976.—El Comisario provisional.—12.495-C.

BANKUNION

UNION INDUSTRIAL BANCARIA, S. A.

Asamblea general de tenedores de bonos de Caja, serie Q, emisión 28 de octubre de 1975

Se comunica a los bonistas de esta emisión y serie que, no habiéndose solicitado tarjeta de asistencia en número suficiente para su celebración en primera convocatoria, la Asamblea general tendrá lugar en segunda convocatoria el día 4 de noviembre próximo, a las doce horas, en el domicilio social de la entidad emisora (avenida del Generalísimo Franco, número 525, Barcelona), con el orden del día previsto en el anuncio de convocatoria.

Barcelona, 30 de septiembre de 1976.—El Comisario provisional.—12.496-C.

SOCIEDAD PENINSULAR DE INVERSION MOBILIARIA, S. A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1975

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	1.815.748,50	Beneficios en venta de títulos	181.585.082,55
Gastos financieros	2.348.082,00	Cupones y dividendos de la cartera	6.183.898,76
Amortizaciones	234.762,00	Prima asistencia a juntas	51.515,65
Pérdidas en venta de títulos	2.433.156,78	Premio retención impuestos	884,00
Resultados ejercicio	181.038.263,03	Intereses y descuentos	49.843,33
Total	187.871.022,28	Total	187.871.022,28

Balance al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	138.820.035,47	Capital	80.000.000,00
Cartera de valores	426.759.173,48	Reserva legal	100.000.000,00
Mobiliario	211.905,00	Reserva fluctuación de valores	60.000.000,00
Gastos de constitución	1.068.005,00	Reserva voluntaria	183.120.210,90
Deudores	56.177.081,84	Fondo regularización de dividendos	6.000.000,00
Cuentas de orden	269.991.200,00	Amortizaciones	1.107.391,00
Total	892.827.100,89	Acreeedores	31.570.035,86
		Pérdidas y ganancias	181.038.263,03
		Cuentas de orden	269.991.200,00
Total	892.827.100,89	Total	892.827.100,89

Estado de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1975

Sectores	Valores nominales	Valor contable
Extractivas	450.000	888.556,50
Alimentación, bebidas y tabacos	1.582.500	8.048.723,51
Papeleras	1.056.000	3.140.151,68
Petróleos	2.150.000	7.245.436,42
Químicas y textiles	8.420.500	23.867.016,74
Materiales de construcción	3.698.000	15.427.849,00
Metálicas básicas	2.725.000	14.615.715,87
Material y maquinaria eléctrica	2.410.000	9.483.658,04
Constructoras	808.500	5.400.463,10
Inmobiliarias y otras constructoras	2.695.500	5.849.078,84
Electricidad	11.776.500	23.000.479,28
Telecomunicaciones	1.800.000	4.581.014,20
Servicios comerciales	3.628.000	21.421.415,88
Bancos comerciales	87.741.100	148.649.648,68
Bancos industriales	5.487.500	28.981.130,98
Inversión mobiliaria	18.180.000	47.180.180,78
Acciones no cotizadas	60.000.000	60.525.000,00
Obligaciones cotizadas	1.000.000	1.000.000,00
Obligaciones no cotizadas	1.500.000	1.500.306,00
Totales	213.087.100	426.759.173,48

Madrid, 30 de julio de 1976.—11.179-C.

SOCIEDAD DE INVERSIONES DEL NORTE DE ESPAÑA, S. A.

(S. I. N. E. S. A.)

Balance al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	181,00	Capital	152.365.000,00
Banco Urquijo, cuenta corriente	559.394,88	Reserva legal	76.182.500,00
Banco Urquijo, cartilla	1.873.157,80	Reserva voluntaria	18.388.504,02
C. Ahorros Municipal de Bilbao, cuenta corriente	261.695,26	Fondo fluctuación de valores	76.182.500,00
Cartera de valores	348.894.141,17	Fondo regularización de dividendos	1.080.822,93
Intereses pendientes de regularizar	40.079,00	Pérdidas y Ganancias	26.859.811,35
		Acreeedores varios	589.710,58
	351.628.648,89		
Bancos, valores depositados	170.501.950,00	Depósito de valores	351.628.648,89
Total Activo	522.130.598,89	Total Pasivo	522.130.598,89

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1975

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	2.475.651,59	Rendimiento de cartera	13.585.392,77
Comisiones	237.426,36	Beneficio en ventas	15.836.814,54
Beneficio ejercicio 1975	26.859.811,35	Intereses	170.483,99
Total	29.572.891,30	Total	29.572.891,30

Estado-relación de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1975

Número de títulos	Nominal			Clase de valor	Valor en nuestros libros			Valor según cotización o estimación				Diferencias entre coste y cotización		
	De cada título	Total	Parte des-embolsada %		Cambio	Efectivo	%	Ultimo cambio	Fecha	Efectivo	%	En más	En menos	
														Porcentaje
Bancos:														
4.667	500	2.333.500	100	Banco de Bilbao	257,30	6.004.037,29	1,72	875	30-12-1975	20.418.125,00	4,35	14.414.087,71		
4.000	500	2.000.000	100	Banco Hispano Americano	312,61	6.252.270,90	1,76	547	30-12-1975	10.940.000,00				
1.000	500	500.000	100	Banco Hispano Americano, junio 1975	100,20	501.020,00	0,15	537	30-12-1975	2.665.000,00				
726	1.000	726.000	100	Bankinter	128,11	930.073,10	0,27	410	30-12-1975	2.976.600,00				
144	1.000	144.000	25	Bankinter, septiembre 1975	25,25	38.387,00	0,01	400	30-12-1975	468.000,00	0,72	2.478.150,90		
500	1.000	500.000	100	Banco Pastor	907,85	4.539.250,00	1,30	700	30-12-1975	3.500.000,00				
100	1.000	100.000	100	Banco Pastor, mayo 1975	100,20	100.204,00	0,03	690	30-12-1975	690.000,00	0,98		80.222,00	
66	1.000	66.000	100	Banco Pastor, diciembre 1975	100,20	66.168,00	0,02	690	30-12-1975	455.400,00				
3.147	500	1.573.500	100	Banco Popular Español	706,08	11.110.112,37	3,19	700	30-12-1975	11.014.500,00				
2.565	500	1.297.500	100	Banco Popular Español, C. Europeo	841,25	10.915.182,55	3,13	690	30-12-1975	9.652.750,00	4,26		2.058.054,82	
10.000	250	2.500.000	100	Banco de Santander	317,83	7.945.983,93	2,29	848	30-12-1975	21.200.000,00				
2.222	250	555.500	25	Banco de Santander, septiembre 1975	25,25	140.290,75	0,04	638	30-12-1975	4.238.485,00				
4.580	500	2.280.000	100	Bankunión	221,64	5.057.653,54	1,45	368	30-12-1975	6.390.400,00				
1.140	500	570.000	100	Bankunión, mayo 1975	100,20	571.183,00	0,17	358	30-12-1975	2.040.600,00	2,22	4.801.983,46		
2.195	1.000	2.195.000	100	Banco Urquijo	469,17	10.298.341,21	2,96	616	30-12-1975	13.521.200,00				
550	1.000	550.000	100	Banco Urquijo, julio 1975	100,94	555.182,81	0,18	606	30-12-1975	3.333.000,00	3,59	6.000.695,98		
4.667	500	2.333.500	100	Banco de Vizcaya	245,90	5.737.968,28	1,65	715	30-12-1975	18.884.525,00	3,57	10.846.558,72		
		20.224.500				70.761.458,73	20,29			131.508.585,00	26,00	62.865.363,19	2.118.278,96	
Electricidad:														
7.950	1.000	7.950.000	100	Fecsa	149,50	11.885.637,33	3,40	133	30-12-1975	10.573.500,00				
1.000	1.000	1.000.000	100	Fecsa, diciembre 1975	100,37	1.003.743,25	0,29	123	30-12-1975	1.230.000,00	2,52	1.085.878,58		
7.317	500	3.658.500	100	Hidro-Cantábrico	103,01	3.768.603,25	1,08	164	30-12-1975	5.998.940,00				
2.527	500	1.263.500	100	Hidro-Cantábrico, canje obligaciones 1973	238,21	3.009.798,12	0,86	154	30-12-1975	1.945.780,00	2,52	104.880,97		
5.037	500	2.518.500	100	Hidro-Cantábrico, canje obligaciones 1972	196,19	4.940.937,66	1,42	154	30-12-1975	3.876.480,00				
13.300	500	6.650.000	100	Hidroala	122,92	8.174.443,91	2,34	174	30-12-1975	11.571.000,00	2,46	3.398.558,09		
13.000	500	6.500.000	100	Iberduero	151,47	9.845.786,87	2,83	205	30-12-1975	13.325.000,00				
2.167	500	1.083.500	100	Iberduero, diciembre 1975	70,20	960.593,60	0,22	195	30-12-1975	2.112.825,00	3,29	4.831.461,33		
18.000	500	9.000.000	100	Sevillana de Electricidad	159,63	14.368.810,52	4,12	151	30-12-1975	13.590.000,00				
2.250	500	1.125.000	100	Sevillana de Electricidad, abril 1975	100,20	1.127.295,00	0,33	141	30-12-1975	1.586.250,00	3,23	317.655,52		
17.778	500	8.889.000	100	Unión Eléctrica	140,01	12.445.520,69	3,56	136	30-12-1975	12.089.040,00				
1.778	500	889.000	100	Unión Eléctrica, junio 1975	100,21	890.847,50	0,26	126	30-12-1975	1.120.140,00	2,81	127.188,19		
		50.527.000				72.219.796,90	20,71			79.021.975,00	16,83	8.332.898,39	1.530.722,29	
Agua y gas:														
1.950	1.000	1.950.000	100	Gas Natural	200,18	3.903.464,00	1,14	202	30-12-1975	3.939.000,00	0,84	35.536,00		
		1.950.000				3.903.464,00	1,14			3.939.000,00	0,84	35.536,00		
Alimentación y comercio:														
10.142	500	5.071.000	100	El Aguila	307,19	15.577.485,45	4,47	160	30-12-1975	8.113.600,00				
483	500	241.500	100	El Aguila, enero 1974	100,21	242.025,75	0,07	150	30-12-1975	382.250,00				
965	500	482.500	100	El Aguila, octubre 1974	100,20	483.484,00	0,14	150	30-12-1975	723.750,00	2,17	6.795.558,95		
483	500	241.500	100	El Aguila, marzo 1975	100,22	242.039,00	0,07	150	30-12-1975	382.250,00				
755	500	377.500	100	El Aguila, octubre 1975	100,30	378.624,75	0,11	150	30-12-1975	586.250,00				
9.300	500	4.650.000	100	Galerías Preciados	241,27	11.219.028,25	3,22	401	30-12-1975	18.646.500,00				
1.200	500	600.000	100	Galerías Preciados, noviembre 1974	100,20	501.224,00	0,17	391	30-12-1975	2.346.000,00				
1.500	500	750.000	100	Galerías Preciados, septiembre 1975	100,20	751.530,00	0,22	391	30-12-1975	2.932.500,00	6,48	13.994.203,75		
1.200	500	600.000	100	Galerías Preciados, noviembre 1975	100,26	601.530,00	0,17	391	30-12-1975	2.346.000,00				
2.152	500	1.076.000	100	Galerías Preciados, canje obligaciones 1974	307,68	3.310.644,00	0,95	391	30-12-1975	4.207.180,00				
		14.080.000				33.407.615,20	9,59			40.608.280,00	8,65	13.994.203,75	6.795.558,95	

6.850	50	342.500	100	2.028,12	6.948.321,75	1,99	108	7 - 9-1973	389.900,00	0,08	7.085.740,57
988	25	24.850	100	2.149,40	338.284,82	0,18	108	7 - 9-1973	26.948,00		
4.000	500	2.000.000	100	659,26	13.197.259,77	3,78	800	30-12-1975	18.000.000,00		
2.000	500	1.000.000	100								9.480.700,23
1.500	500	750.000	100	110,26	1.102.040,00	0,92	789	30-12-1975	7.780.000,00		
10.187	500	5.093.500	100	115,86	966.734,38	0,25	151	30-12-1975	982.500,00		
1.173	500	582.000	100	198,06	9.473.982,24	2,72	229	30-12-1975	11.480.375,00		115.765,82
640	500	326.000	100	101,10	592.948,25	0,17	216	30-12-1975	1.260.975,00		3.021.756,51
16.357	500	8.278.500	100	100,20	320.959,00	0,09	215	30-12-1975	688.000,00		
130	500	65.000	100	214,51	17.758.571,37	5,09	228	30-12-1975	18.709.410,00		
1.813	500	908.500	100	100,31	65.189,80	0,01	218	30-12-1975	140.400,00		
1.086	500	543.000	100	100,25	908.811,25	0,26	218	30-12-1975	1.958.040,00		2.243.805,75
7.014	500	3.507.000	100	184,86	1.004.341,83	0,29	218	30-12-1975	1.172.880,00		
213	500	106.500	100	358,48	12.501.745,40	3,59	261	30-12-1975	9.153.270,00		
723	500	361.500	100	0,90	953,25	0,00	251	30-12-1975	267.315,00		2.537.251,65
2.410	1.000	2.410.000	100	100,28	382.503,00	0,10	251	30-12-1975	907.365,00		
281	1.000	281.000	100	383,99	8.772.182,50	2,52	271	30-12-1975	6.531.100,00		
309	1.000	309.000	100	100,70	282.888,25	0,08	261	30-12-1975	733.410,00		1.294.832,75
				100,54	310.861,00	0,08	261	30-12-1975	808.480,00		
		28.885.450			75.004.172,88	21,51			78.958.376,00	16,81	14.872.028,11
14.000	500	7.000.000	100	194,33	13.603.158,43	3,90	308	30-12-1975	21.580.000,00		9.440.311,57
1.500	500	750.000	100	50,20	376.530,00	0,11	288	30-12-1975	1.890.000,00		
31.794	500	15.877.000	100	119,69	18.982.613,24	5,44	215	30-12-1975	34.135.550,00		19.471.371,26
8.246	500	4.123.000	100	100,25	4.133.513,90	1,18	205	30-12-1975	8.452.150,00		
		27.750.000			37.098.017,17	10,84			69.007.700,00	14,05	28.911.692,83
18.884	500	8.447.000	100	140,34	11.854.369,65	3,40	153	30-12-1975	12.923.910,00		
3.106	500	1.553.000	100	309,65	1.558.980,50	0,45	143	30-12-1975	2.220.780,00		1.793.369,85
22.259	500	11.129.500	100	100,26	34.451.871,56	9,87	317	30-12-1975	35.280.515,00		
3.711	500	1.855.500	100	200,24	3.715.505,60	1,07	307	30-12-1975	5.696.385,00		11.308.465,84
2.360	500	1.180.000	100	0,26	3.009,00	0,00	307	30-12-1975	3.622.800,00		
4.720	500	2.360.000	100	100,26	2.368.019,00	0,88	307	30-12-1975	7.245.200,00		
		28.525.000			53.947.534,31	15,47			66.989.400,00	14,27	13.041.865,69
1.000	1.000	1.000.000	100	100,20	1.002.040,00	0,27	Coste	30-12-1975	1.002.040,00	0,21	
1.000	1.000	1.000.000	100	100,20	1.002.040,00	0,27	Coste	30-12-1975	1.002.040,00	0,21	
550	1.000	550.000	100	100,00	550.000,00	0,11	107	30-12-1975	588.500,00	0,13	38.500,00
		2.550.000			2.554.080,00	0,85			2.582.580,00	0,55	38.500,00
		170.501.950			348.984.141,17	100,00			469.623.658,00	100,00	142.092.097,96
											21.392.383,13

Plusvalía: 120.728.714,83.—Valor liquidativo: 309,83

Bilbao, 31 de julio de 1976.—El Jefe de Contabilidad, Pablo Prada Hernández.—El Director-Gerente, Gonzalo Ayuso Nuñez.—11.216-C.

BANCO CENTRAL

Relación de saldos acreedores de efectos en metálico y de depósitos de valores, incursos en presunción de abandono que, de conformidad con lo previsto en la Ley de 7 de julio de 1911 y artículo 2.º del Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, se entregarán al Estado, si en el plazo máximo de tres meses, y con las formalidades precisas, no fueran reclamados por los interesados o sus causahabientes. Madrid, 20 de septiembre de 1976.—Banco Central, E. Posada Puntero, Interventor general.—4.196-12.

Relación de cuentas sin r.ovimiento desde el año 1957

Vitoria.—Angel Isasmendi Viteri, 781,30 pesetas; José Luis López de Maturana, 868,65; Francisca Mateo Gil, 775,87; José Vargas García, 926,55; Modesto Foronda Abecia, 742; María del Carmen Zerveo Fonca, 643; Damián Ramírez Jiménez, 805,30.

Almansa.—Martín Hidalgo Contreras, 733 pesetas.

Hellín.—Antonio Moreno Alarcón, 897,20 pesetas.

A-ra.—Ayuntamiento, Pro Campaña Navidad, 787,85 pesetas; Antonio Sánchez Benítez, 973,65.

Berja.—«Empresa Construcción CNS», 929,80 pesetas.

Vélez-Rubio.—Rafael Egea Sánchez, pesetas 794,70.

Arenys de Mar.—Asunción del Castillo, 762 pesetas; Andrés Llovera Utzet, 753,60.

Barcelona, oficina principal.—María Algina Torres, una obligación, Ayuntamiento de Barcelona, 4 por 100 E/41; heredero Salvador Ferrándiz Luna, dos acciones «Compañía Transmediterránea»; Isabel Miquel Sala, una obligación «Compañía Española de Electricidad y Gas Lebon», 6 por 100 E/25; Samuel Muntañola Vil, 19 acciones «Colonizadora de la Guinea Continental»; Josefa Rosell Ballvé, cinco obligaciones «F. C. Metropolitano de Barcelona», 6 por 100 E/24-25; Roque Civit Orpinell y Magdalena Barré Cerdá, cuatro obligaciones Ayuntamiento de Badalona; Pedro Coll Baqué, un bono certificado, acumulación obligaciones «Catalana de Gas»; Camila Gras Pérez, nueve obligaciones Ayuntamiento Barcelona, 4 por 100 E/41; Ana Jossa Baudelli, tres títulos deuda perpetua interior 4 por 100 E/71; Jaime López Tárrega, dos títulos deuda perpetua interior 4 por 100 E/71; Josefa Martí Fornos, seis títulos deuda perpetua interior 4 por 100 E/71; Feliciano Martínez Muñoz, seis títulos deuda perpetua interior 4 por 100 E/71; Evaristo Palos Sebastia y María Casademont Torrá una obligación «Española de Ferrocarriles Secundarios» 3 por 100; María Algina Torres, 275,52 pesetas; Heredero Salvador Ferrándiz Luna, 1.716,04 pesetas; Isabel Miquel Sala, 1.579,58; Josefa Rosell Bellvé, 1.003; Roque Civit Orpinell y Magdalena Farré Cerdá, 988,07; Pedro Coll Baqué, 83,18; Ana Jossa Baudelli 1.708,55; Camila Gras Pérez, 3.909,59; Jaime López Tárrega 1.071,85; Josefa Martí Fornos, 9.368; Feliciano Martínez Muñoz, 4.189,90; Evaristo Palos Sebastia y María Casademont Torrá 58,18; Eduardo Bertrán Coma, 877,75; Rafael de León y Afias de Saavegra 721,27; Bruno Piera Seta, 821,95; Alfonso y Juan Ricart 756,75; Angeles Riviere de Caralt, 717,85; Lázaro Ruiz Martínez, 794,85; Jaime Torres, 721,72; Manuel Tosca Borrás y F. Corderniú, 934,88; Enrique Lasut Ardany, 903,70; José María Aguado Ferrer 852,55; Sebastián Alabalat Bernal, 919,45; María Fernández Bares, 912,85; Carlos Portabella Barrera e Isabel Fábrega, 725,80.

Barcelona, agencia 2.—María Carbonell Planas y Francisco Balaguer Alcaraz, 919,85 pesetas; Francisco González Martínez, 790,50; José Morell Trías, 840,60; Francisco Parellada Riera, 898,50; Jaime Porcar Fiter y María Jesús Aguilar Zapa-

ta, 899,10; Pilar Puig Coma, 801,99; José Tarrés Guso, 908,70; Eduardo Valentí Góicolea, 753,45; María Vintro Puig y Carmen Grau Vall, 919,70.

Barcelona, agencia 6.—Otto Gimmer Heimer, 826,07 pesetas; Joaquina Serra Roig y Carmen Galí, 770,67; Eduardo Scelé Ramonet, 809,44.

Barcelona, agencia 8.—Claudio Flo Segura, 892 pesetas; Fernando Infante Nin, 853,53; «Productos Hermes» 792; Josefa García Moreno, 755,19.

Barcelona, agencia 9.—José Bradinas Sala, 804 pesetas; Victoria Codinach Saadriga, 720; Marcelino Domínguez Suñol, 820; Jaime Ferrer Bonet, 780; Pilar García Nieto, 761; Manuel Grau Vila, 787; Salvador Masip Masip, 875; Gabriel Olivé Félix, 817; «Paloma y Compañía», 736; «Vallegrán, S. A.», 770; Juan Ventosa Galobardes, 708; Francisco Xumetra, 810.

Barcelona, agencia 12.—Francisco Javier Bau Blasi, 856,37 pesetas; José Aznar Patay, 700,85; José María Bordás Feliú, 814,14; G. Candón y M. Socorro, 974,87; Rosa María Greve Cella, 714,45; Luis Isamat Lasali, 878,85; «Macomi, S. L.», 997,20; M. Miura Santos, 899,65; Pedro Rodríguez María, 719,60.

Barcelona, agencia 14.—José Pujol Vallbona y María Martínez Lenguas, 751,40 pesetas; Enrique Descayre Salgas, 855; Ramón López Agut, 931; Joaquín Panivino Santamaría, 800.

Barcelona, agencia 16.—«Compañía del Ferrocarril de Olot a Gerona», 715,80 pesetas; Alejo Creus Perey, 801,20; Isabel Doménech Cuevas, 852,80; Emilia Rey Pintos, 922,85.

Luanco.—Rafaela Granda Fernández, 820,20 pesetas.

Pola de Siero.—Aurelio Noval Rodríguez, 749,24 pesetas; José María Rodríguez García, 733,22.

Mérida.—Máximo Quesada Cerrato, pesetas 893,45.

Inca.—Miguel Ramis Gomila, 920 pesetas.

Barcelona, agencia 20.—Amadeo Segura Ulsina, 841,30 pesetas; María Fontbona Paláu, 942,15; José Sala Padró, 724,71.

Granollers.—Antonio Colomer Canals, 878,51 pesetas; don Candelich Doménech, 712,95; «Arónima Blancafort», 773,64.

Malgrat de Mar.—María Mares Roca, 706,80 pesetas.

Masnou.—José Curto Tejedor, 910 pesetas; R. Noguera y B. Font, 760.

Mollerusa.—Pablo Puig Pastó, 722,55 pesetas.

Sabadell.—«Hijo de J. Monfort» 870,52 pesetas.

Santa Coloma de Gramanet.—María González Rosa, 899,60 pesetas.

Vilanova del Penedés.—Elias Valles Suriol, 798,70 pesetas.

Puerto de Santa María.—Enrique Morasco Muñoz, 830,17 pesetas; Antonio Camacho Rodríguez, 859,28.

Las Palmas, agencia 5.—Fernando Báez Artés, 805 pesetas; Antonio Melián Pérez, 993; José Monzón Santana, 914.

Benicarló.—Miguel Alberich Pla, 850 pesetas.

Castellón de la Plana.—Rosario Aguilera Roda, 948,86 pesetas; Enrique Gascón Mengual, 929,70; Vicente Grau Grau, 854. San Mateo.—José Mateu Monteverde, 911,70.

Alcázar de San Juan.—Rafael Asuar Gregori, 721,95 pesetas.

Ciudad Real.—María del Prado Ayala Cuéva, 869,75 pesetas; Pascual Camacho Trujillo, 811,25; Juan Hernández Ayala, 798,15; Hijos de Donato Martínez, 885,89.

Tomelloso.—Presentación López Yáñez, 956,12 pesetas; Brígida Jiménez López, 931,10.

Socuéllamos.—Aurelio Aguilar García y Aurelio Aguilar Quesada, 700 pesetas; María Santos Gómez Delicado y José Mena Marchante, 983.

La Coruña, agencia 1.—Jesús López Bermúdez, 830,45 pesetas.

San Clemente.—Carmelo Díaz Ortega, 989,87 pesetas.

Bianes.—Almacenes Palomer, S. L., 813,35 pesetas.

Figueras.—Ramiro Delclós Sauer, 761 pesetas.

Granada.—Antonio Moráquez Verdú, pesetas 905,05.

Guadalajara.—Lucas Gamó Serrano, pesetas 809.

Pasajes de San Pedro.—J. Mariño y J. Angulo, 979,58 pesetas; F. Santamaría Rodríguez, 866,47; Dolores Calvo y J. Calvo, 915,49; Fernando Artola Sagarzazu, 816,89; José Pérez Fuente, 742,56.

Graus.—María Baluy Latorre, un título deuda perpetua interior 4 por 100 E/51, de 1.000 pesetas.

Huesca.—José María España Sirat y Juanita Abadías Lagüens, 25 acciones «Compañía Petrolífera Nacional» E/28.

Monzón.—Vicente Manáu Alvira, 819,28 pesetas; Angela Manzano Artasona, 829,15.

Lináres.—Industrias Santa Isabel, Sociedad Anónima, 804,20 pesetas; Petra Mercader Velasco, 867,60; Miguel Prados Jiménez, 768,40; Patricio Ruiz Ramírez, 912,50.

Astorga.—Juan Pousa Pousa y Josefa Pomar Moya, 832,70 pesetas; Perfecto González Cabero y Felicitana Puente Cordero, 950,70; José Cadierno Alonso de Molinaferrea, 883,70; Victorino Ramos Ramos, 771,70.

León.—Adelina Fernández García, pesetas 959,25.

Ponferrada.—Señor Cura Párroco de la iglesia de San Pedro, 978 pesetas; Dolores Bello Herranz, 966.

Sahagún.—Ignacio Vidánez González, 905,70 pesetas.

Villablino.—José Álvarez Boto y Donato Rosón, 806 pesetas.

Balaguer.—Francisco Bo Costa y Julia Llobera Figuera, 978 pesetas.

Lérida.—Jaime Charles Viteres, 700,50 pesetas; Tristán Desvels Trias, 949,15; Manuel Esteve Itars, 785,10; Joaquín Gallego Guillén, 853,10; Jaime Grau, 893; Baldomero Grau Ribet, 751,50 pesetas.

Seo de Urgel.—Ramón Majoral Figols, 755,95 pesetas; José Rich Quella, 807,80; Juan Tomás Ponsa, 739,95; Felipe Bordés y C. Cardona, 864.

Solsona.—Francisco Rovira Call, 812 pesetas.

Tárrega.—José Pané y María Pané, pesetas 865,70; Ramón Piqué y Teresa Bernau, 810; José Vidal y Ramona Teixidó, 751,50; José Perarnáu Prat, 714,70; José Cabestany Bonet, 824,70; Ramón Farré Barberá, 721,50; Ramón Castelló Sèret, 836.

Pons.—Domingo Vila Giribert, 906 pesetas.

Madrid, oficina principal.—Carmen Cueva Valverde, 708,35 pesetas; Eduardo y Alfonso Ballerma Moreno, 824,30; Angel Pascual Ruiz y Micaela Rubio Solís, 992; Paula Muñoz Rico, 840,65; Miguel Angel Rivera Vilar, 810,55.

Madrid, agencia 3.—José Casas Villegas, 741,55 pesetas; Pedro Guíjarro Moncayo, 987,70; Luis María Juvencio Aguirre, 755,85; Javier Lera Gómez, 919,50; Segismundo Medina Pinilla, 907,10; Miguel Betana Barrios, 855,55.

Madrid, agencia 4.—Gonzalo Ibarrola Luengo y Lorenzo Asensio Rodríguez, 791,50 pesetas; Petra Miguel Santiago, 852,50.

Madrid, agencia 8.—María Paz Barriónuevo García, 736,30 pesetas.

Madrid, agencia 9.—Gregoria Ramos Socuéllamos, 787,40 pesetas.

Madrid, agencia 19.—Ricardo Freda, 814 pesetas; Santiago Díaz Velázquez, 702,62.

Málaga.—Manuel Alarcón García, 926 pesetas; José Alcaide Alcaide, 706; Fermín Enciso Alcobá, 814.

Melilla.—José Auñón Porto, 985 pesetas;

Juan Rando Domínguez, 815,60; Eduardo Colomer Molina y María Ruiz Sánchez, 781; Francisca Pere López, 705.

Cartagena.—Ginés Cabas Solano, 716,10 pesetas; Aurelio Roca Tomás, 886,90.

Estella.—Eustaquio Muñoz y María O. de Muñoz, 817,32 pesetas.

Tafalla.—Basilisa Marimón, 863,57 pesetas.

Béjar.—Angela Mordús Martínez, 995,65 pesetas.

Lora del Río.—Simón Pérez Lafuente, 846,55 pesetas; Angel González Porras, 920.

Morón de la Frontera.—Armando Gómez Díaz, 739,50 pesetas.

Sevilla.—Cristóbal Benítez Benítez, 832 pesetas; Manuel Cansino Delgado, 919,90; José Clapera López, 708,50; Francisco E. y J. Corell Cortés, 748,70; Camilo Delgado Bernal, 975; David Domínguez Malgrama, 986; Gonzalo García de Balnes, 929,60; Víctor García Tofé, 917; Antonio Gómez Jiménez, 781,30; Félix Jurado Bueno, 781; Emilio López Vizuete, 729; José L. Mazuelos Carmona, 705,60; Felipe Moreno Adamuy, 899,10; Emilio Peña Balboa, 957; viuda de Martín Oliva, 836.

Sevilla, agencia 2.—Lorenzo Zorrilla Revela, 959.

Sevilla, agencia 4.—«Comercial Distribuidora Bética», 900 pesetas.

Burgo de Osma.—Pablo López Abad y Petra Poza Martínez, 722,27 pesetas.

Gandesa.—Andrés Viñals Barrobés y María Viñals Bosquet, 749,65 pesetas.

Alicorisa.—José Espalargas Membrado, 993,72 pesetas.

Andorra.—Manuel Alfonso Salvador, pesetas 823,60.

Ocaña.—Eduardo Avila Román, 932 pesetas.

Toledo.—Emilia Barahona Díaz, 978,25 pesetas; Gregorio García Rojo, 959,35; Benicio Ontalva Pleite, 745,30; Salvador Pastor Valle, 930,65; Gabriel Ruedas Fernández, 971,30; Leonardo Serrano Martín, 790.

Villacañas.—Marcelino Juárez Pérez, 851,65 pesetas.

Valencia, agencia 1.—«Manuel Lorente y Compañía», 733,95 pesetas.

Valencia, agencia 2.—Antonio Ayala Martínez, 714,35 pesetas; Joaquín Fluxá Sendra, 713; Amadeo Guillén Cebrián, 772,90.

Valencia, agencia 4.—Juan Pons Pons, 933,25 pesetas.

Bilbao.—Enrique Sánchez Sanz, 978,08 pesetas.

Bilbao, agencia 2.—Federico Pañeda Llaguno, 723,02 pesetas.

Ca'atayud.—Antonio Melús Melendo, pesetas 916,59.

Caspe.—Cooperativa de Ganaderos, 895 pesetas; José Vidal Andrés, 865; Leónides Luquiñ Urrea, 700; José Guiu Mendoza, 740.

Molina de Aragón.—Rufino Abanades Molina, 808 pesetas.

Zaragoza, agencia 18.—Juan Basols Salvaver, 971,90 pesetas; José Uriol Carnicer, 956,45; Jerónimo García López, 712,90; Antonio García Marín, 901,20.

Zaragoza, oficina principal.—E. Troc Pérez, 849,80 pesetas; A. Nebra Peguero, 992,47.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de octubre próximo, en las oficinas del Banco, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias que deberán ser amortizadas del 4 por 100, exentas de impuestos.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par, desde el día 1 de enero próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 20 de septiembre de 1976.—El Secretario general, José Ramón de Villa Elizaga.—4.221-1.

INVERCINCO MADRID, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	3.399.118	Capital	200.000.000
Acciones cotizadas	167.295.515	Reservas y fondos	2.144.321
Acciones no cotizadas	19.309.320	Otros acreedores	964.512
Obligaciones cotizadas	971.145		
Dividendos a cobrar	410.418		
Ventas realizadas de valores	953		
Gastos de constitución	4.671.364		
Resultados del ejercicio	7.051.002		
Total Activo	203.108.833	Total Pasivo	203.108.833

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1975

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Gastos	4.657.846	Cupones y dividendos, intereses y primas de asistencia a Juntas	2.642.127
Amortizaciones y valorizaciones intangibles	519.040	Resultados del ejercicio	7.051.002
Resultados netos en venta de valores	4.518.243		
Total Debe	9.693.129	Total Haber	9.693.129

Clasificación sectorial de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1975

Sectores	Valor nominal	Valor contable	Valor de la cotización media del mes de diciembre de 1975
Pesca	3.102.500	7.040.919	5.412.489
Textiles	279.000	483.563	305.595
Petróleos	1.150.000	3.648.638	3.691.455
Químicas	1.774.500	5.398.304	5.541.720
Material de construcción	28.000	84.188	71.160
Metálicas básicas	1.508.500	3.266.140	2.119.947
Material y maquinaria no eléctrica	90.000	223.751	295.317
Automóviles y maquinaria agrícola	2.130.000	2.759.746	1.690.059
Constructoras de obras públicas	1.004.000	2.917.637	3.319.459
Inmobiliarias y otras constructoras	1.268.000	3.235.628	2.743.317
Electricidad	2.699.500	4.186.686	4.208.352
Servicios comerciales	10.064.500	20.464.645	15.172.689
Bancos	7.575.750	65.772.571	58.740.483
Sociedades de Inversión Mobiliaria	15.829.000	47.168.219	56.104.590
Sociedades financieras	82.500	392.496	384.952
Acciones no cotizadas	19.000.000	19.309.320	19.309.320
Renta fija:			
Pesca	46.000	46.094	47.380
Inmobiliarias y otras constructoras	928.000	929.689	869.400
Transportes por carretera	100.000	95.363	73.630
	68.774.750	167.575.981	178.400.513

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100

Clase de valor	Valor nominal	Valor contable	Valor de la cotización media del mes de diciembre de 1975
Banco de Bilbao	1.407.500	12.684.439	12.177.831
Banco de Vizcaya	1.476.500	11.785.249	10.629.324
Banco Popular	1.786.000	15.290.670	12.607.374
Mobiliaria Montelirio	14.509.000	39.238.741	49.037.690
Realizaciones Madrileñas	9.000.000	14.309.320	14.309.320
	28.179.000	93.308.619	99.761.539

Madrid, 30 de agosto de 1976.—11.181-C.

COMAR, S. A.

(Elaboración y Distribución de Productos Congelados)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se transcribe a continuación el acuerdo de reducción de capital acordado en la Junta general extraordinaria de accionistas, con carácter de universal, celebrada el pasado día 15 de septiembre de 1976 en el domicilio social, y que fue adoptado por acuerdo unánime de todos los asistentes:

Se acuerda por unanimidad reducir la cifra del capital social de «Comar, S. A.», en la suma de tres millones de pesetas, por lo que el mismo quedará fijado definitivamente en la suma de un millón de

pesetas. Esta disminución de capital afectará por igual a todas las acciones existentes, cuyo valor nominal quedará reducido a la suma de 250 pesetas nominales cada una. Las acciones actualmente en circulación serán sustituidas por otras nuevas, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, pertenecientes a una sola serie, numeradas correlativamente del número 1 al 1.000, ambos inclusive, y que conferirán idénticos derechos a sus titulares. Para ello las acciones actualmente en circulación se agruparán para su canje por otras nuevas, en proporción de cuatro antiguas por cada una nueva. Todas las acciones actualmente en circulación quedarán anuladas. La presente reducción de capital implicará la restitución

de sus aportaciones a los accionistas en la cantidad de 750 pesetas por acción de las que actualmente sean titulares. La efectividad del presente acuerdo de reducción de capital quedará condicionada al cumplimiento de los requisitos que se mencionan en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de septiembre de 1976.—El Secretario general.—12.431-C.

1.º 4-10-1976

CAMILO SANCHEZ-TOSCANO, S. A.

Acuerdo de fusión

De acuerdo con el artículo 134, relacionado con el 58 y 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para

general conocimiento el siguiente acuerdo, que fue adoptado en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada por esta Sociedad el día 24 de mayo de 1976.

Acuerdo

Fusión y absorción de la Sociedad «Camilo Sánchez-Toscano, S. A.», inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, por la Sociedad «Explotaciones Agrícolas Las Vegas, S. A.», la cual asumirá íntegramente el Activo y el Pasivo de la Sociedad absorbida, según el balance que se cerrará el día inmediato anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión y absorción.

Sevilla, 30 de agosto de 1976.—El Presidente del Consejo, Camilo Sánchez-Toscano Quijés.—3.875-D. y 3.ª 4-10-1976

MADERAS BUSTOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 20 de octubre actual en los locales de la Empresa, sitos en paseo de la Habana, 84, 3.ª B, Madrid, a las cuatro treinta, en primera convocatoria, y a las cinco, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Ampliación de capital.

Madrid, 1 de octubre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Bustos Grau.—12.494-C.

COMPANÍA HISPANO-AMERICANA DE PROMOCION E INVERSIONES, S. A. (PROINVESTA)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 16 de septiembre de 1976, se acordó ampliar el capital social en 25 millones de pesetas, representado por 25.000 acciones, al portador, números 50.001 al 75.000, de 1.000 pesetas nominales cada una, facultando al Consejo a señalar plazo para el ejercicio de suscripción de los actuales accionistas.

En su consecuencia, este Consejo de Administración, haciendo uso de aquella facultad, determina como plazo para el ejercicio de aquel derecho hasta el día 4, inclusive, del próximo mes de noviembre.

Madrid, 30 de septiembre de 1976.—El Consejo de Administración.—12.467-C.

SOCIEDAD ANONIMA APARCAMIENTOS MADRID (SAMA)

Segundo sorteo amortización obligaciones hipotecarias, emisión 1972

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que, dando cumplimiento a lo establecido en la escritura pública de emisión de 21 de septiembre de 1972, se ha efectuado en sesión pública, ante el Notario de Madrid don José María de Prada González, el día 29 de septiembre de 1976, el sorteo de los títulos que corresponde amortizar. A dicho acto asistieron el Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad y el Comisario del Sindicato de Obligacionistas. El resultado ha sido el siguiente:

Números 112.901 al 124.400.

El pago de las obligaciones amortizadas se efectuará a los señores obligacionistas titulares de las mismas mediante la entrega de los títulos reseñados en las oficinas de la Sociedad.

Aquellas obligaciones canjeables a voluntad de los señores obligacionistas lo serán en el domicilio social de la Empresa, durante el plazo de un mes, a partir del día siguiente al que aparezca

este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las condiciones y forma de su creación. Transcurrido este plazo, se entiende optan por el reembolso en metálico.

Madrid, 1 de octubre de 1976.—El Consejo de Administración.—12.490-C.

EUROHOLDING, S. A.

Emisión de obligaciones simples convertibles

Importe de la emisión: 150.000.000 de pesetas, representadas por 150.000 obligaciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: 9 por 100 neto anual, pagadero por semestres vencidos, el 1 de abril y 1 de octubre de cada año.

Fecha de emisión: La suscripción quedará abierta al público el 30 de septiembre de 1976.

Derecho preferente de suscripción: Tendrán derecho preferente de suscripción los accionistas de «Euroholding, S. A.».

Conversión: Las obligaciones serán convertibles en acciones de «Euroholding, Sociedad Anónima», total o parcialmente, a elección del tenedor, al final del primero, segundo y tercer años, a contar desde la fecha de suscripción.

A efecto de conversión, las obligaciones se estimarán a la par, y las acciones de

«Euroholding, S. A.», a un cambio de un 20 por 100 menos en la primera opción, un 15 por 100 menos en la segunda y un 12 por 100 menos en la tercera opción que el resultante de la cotización media del trimestre anterior en la Bolsa de Madrid.

Amortización: Las obligaciones no convertidas serán amortizadas mediante sorteos ante Notario, por cuartas partes, al final del cuarto, quinto, sexto y séptimo años de la fecha de emisión.

Cotización en bolsa: Se solicitará la cotización en Bolsa de las obligaciones que se emiten.

Madrid, 17 de septiembre de 1976.—Rafael Santillán Gutiérrez.—12.280-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 14 de octubre próximo se pagarán los intereses del semestre comprendido entre el 14 de abril de 1976 y el 13 de octubre de 1976, a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, 8,8068 por 100, emisión 1971, contra cupón número 10, a razón de 38,75 pesetas liquidadas por cupón.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Bilbao, 16 de septiembre de 1976.—El Consejo de Administración.—12.211-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES MOBILIARIAS Y DE CARTERA (INMOC)

Balance al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	148.564,41	Capital	35.000.000,00
Cartera de valores	150.754.440,47	Acreedores	450.000,00
Deudores	35.556.747,83	Reserva legal	24.500.000,00
		Fondo fluctuación valores	17.500.000,00
		Fondo regularización dividendos	847.448,86
		Resultados	80.980.343,96
		Pérdidas y Ganancias	27.171.959,89
	186.459.752,71		186.459.752,71

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1975

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	1.201.795,52	Intereses c/c bancarias	82.471,83
Beneficio del ejercicio	27.171.959,89	Prima asistencia Juntas	28.941,89
		Beneficio enajenación valores	20.914.241,77
		Beneficio enajenación derechos.	2.967.504,67
		Rendimientos de Cartera	4.382.595,15
	28.373.755,41		28.373.755,41

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1975

Clase de valor	Nominal	Valor contable	Cambio medio diciembre
Cia. Industrias Agrícolas	693.500	1.839.190	2.008.642
La Seda de Barcelona	4.239.500	12.361.028	10.970.978
Cia. Española de Petróleos	1.948.000	4.104.543	8.333.940
Cia. General de Asfaltos Asiland	2.982.000	6.757.991	7.712.943
Aparcamientos de Barcelona	3.581.000	7.853.859	7.583.862
Galerías Preciados	85.500	192.309	339.743
Banco Atlántico	8.789.000	27.044.536	50.190.248
Unión Industrial Bancaria	13.787.500	21.333.146	50.137.105
Banco Vitalicio de España	166.000	1.598.938	1.992.000
La Alquimia, C. A.	14.812.000	—	1.481.200
Pich Aguilera, S. A.	9.000.000	9.339.980	9.339.980
S. A. Torcidos Ibéricos	6.000.000	3.707.780	8.000.000
I. N. A. C. S. A.	18.875.000	14.539.218	22.650.000
Aliada Química, S. A.	12.000.000	8.342.929	12.000.000
Inmobiliaria Interior, S. A.	1.660.000	1.868.640	1.860.000
I. C. A. S. A.	715.000	722.860	715.000
Banco de Sabadell	401.275	401.474	1.962.500
Banco Comercial de Cataluña	2.000.000	4.690.004	4.000.004
Banco Jover	1.250.000	16.370.000	16.370.000
Aparcamientos de Barcelona (bonos)	8.320.000	8.358.165	8.320.000
	111.114.500	150.754.440	223.856.145

Barcelona, 13 de julio de 1976.—3.498-D.

**COMPANIA INTERNACIONAL DE VALORES, S. A.
(CIVALSA)**

Balance al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	239.023.764,84	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores:		Reserva voluntaria	200.000.000,00
Acciones cotizadas	191.323.164,02	Resultados pen. ampliación ...	208.146,16
Gtos. constitución	7.095.265,00	Acreedores por compra valores.	37.238.047,70
	437.442.193,86		437.442.193,86

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1975

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Otros gastos	265.000,00	Cupones y dividendos Cartera.	446.062,39
Resultados ejercicio	206.146,16	Beneficios en venta dchos. sus- cripción	25.083,77
	471.146,16		471.146,16

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1975
Acciones cotizadas en Bolsa

Clase títulos Sector Empresa	Valor nominal	Valor contable	Valor a cambio medio diciembre
Petróleos	5.500.000	16.919.010	23.554.300
Químicas	1.832.000	3.725.256	3.829.063
Motor Ibérica	5.420.500	10.810.254	11.732.130
Construc. Obras Públicas	500.000	3.848.428	3.767.800
Telefónica	9.279.500	18.898.509	20.143.939
Bancos:			
— Central	10.996.500	90.257.082	97.277.238
— Español Crédito	2.889.000	17.394.682	17.351.334
— Ibérico	1.500.000	9.859.872	10.386.900
— Otras Empresas sector	2.990.750	19.219.364	18.936.138
Inversión mobiliaria	247.500	390.706	473.863
Total	41.155.750	191.323.163	207.452.705

Barcelona, 20 de julio de 1976.—3.591-D.

SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A.

Pago de intereses de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad que a partir del 1 de octubre próximo, se harán efectivos en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorros, y en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido de los cupones correspondientes a las citadas obligaciones, por los siguientes importes:

Emisión 1957, cupón número 39

Importe bruto: 33,75 pesetas cupón.
Importe líquido: 25,65 pesetas cupón.

Emisión 1962, cupón número 28

Importe bruto: 31.625 pesetas cupón.
Importe líquido: 31.2455 pesetas cupón.

Madrid, 17 de septiembre de 1976. — 12.282-C.

A SEPEYO

Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 151

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Mutua, se convoca Junta general extraordinaria de Mutualistas para el día 28 de octubre próximo, a las doce horas en la sala de juntas del domicilio social, sito en Barcelona, Vía Augusta, número 36.

Caso de no alcanzar la asistencia prevista en los artículos 19 y 20 de los Estatutos, se celebraría en segunda convocatoria y en el mismo lugar, a las trece horas del mismo día 28 de octubre.

El orden del día para la Junta general será el siguiente:

- 1.º Modificar los Estatutos de la Mutua para adaptarlos al Reglamento aprobado por Real Decreto número 1509/1976, de 21 de mayo.
- 2.º Aprobar los modelos de proposición de asociación y de documento de asociación para el futuro.
- 3.º Ratificar la aprobación de los presupuestos para 1977 y correspondientes Memorias.
- 4.º Delegación de facultades.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Para poder hacer uso del derecho de voto deberá acreditarse en la Secretaría de la Mutua estar al corriente de las obligaciones sociales.

Barcelona, 23 de septiembre de 1976.—El Presidente, Constantino Lobo Montero.—12.356-C.

AMERICA

Compañía General de Capitalización, S. A.

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Sorteo del mes de julio de 1976

P. T. D. B. K. CH. N. R. M. B. O. CH. Z. N. Z. F. I. LL. A. J. X. D. N. T.

Capitales pagados hasta la fecha por sorteos: 63.679.315 pesetas.

Madrid, 31 de julio de 1976.—11.250-C.

RUBIO ASENSIO, S. A.

(RUASSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ex-

traordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (avenida de la Independencia, número 3, 3.º), el día 23 de octubre de 1976, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 25 de octubre de 1976, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para debatir y tomar los oportunos acuerdos, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y su Comité Ejecutivo hasta el día 23 de octubre de 1976.

2. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas de la Sociedad hasta el mismo día.

3. Examen de la propuesta realizada por una tercera persona ajena a la Sociedad de comprar la totalidad de las acciones de la misma.

4. Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 27 de septiembre de 1976.—El Consejo de Administración.—12.498-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de dividendo activo

En ejecución del acuerdo tomado por el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el día 30 de septiembre último, a partir del día 5 del presente mes de octubre, se efectuará el pago de un dividendo a cuenta del ejercicio de 1976, del 5,5 por 100, a las acciones números 1 al 18.985.068, ambos inclusive, contra estampillado de las acciones o entrega del cupón número 105 y con arreglo al siguiente detalle:

Importe bruto por cupón: 27,50 pesetas.
Impuesto sobre la Renta del Capital: 4,54 pesetas.
Importe líquido por cupón: 22,96 pesetas.

Dicho pago se efectuará en las Entidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona:

Banco Central.
Banco de Santander.
Banco Exterior de España,
y en todas sus sucursales y agencias.

El cupón número 104 queda reservado para la ampliación de capital acordada por la Junta general de accionistas celebrada el 6 de mayo del presente año.

Madrid, 1 de octubre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.314-12.

PROMOTORA DE AUTOPISTAS DE ASTURIAS Y LEON, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre próximo y a las doce horas, en el domicilio social (Palacio de la Diputación, Oviedo), en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1. Disolución de la Sociedad, en virtud de la causa segunda de las previstas en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.

2. Designación de liquidadores.

Oviedo, 30 de septiembre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración. 12.500-C.

CARFIDE VALENCIA, S. A.
Sociedad de Inversión Mobiliaria

En cumplimiento de lo preceptuado en el apartado b) del artículo 9.º de la Orden del Ministerio de Hacienda de 5 de junio de 1964, se publica a continuación el balance de situación, la cuenta de resultados y la relación detallada de los valores que integran la cartera, correspondientes al ejercicio de 1975, aprobados por la Junta general de la Sociedad, celebrada el día 28 de junio próximo pasado:

Balance de situación al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Inmovilizado	5.553.020,00	Capital social	250.000.000,00
Fianzas	20.000,00	Reservas	1.489.138,51
Mobiliario	147.238,00	Legal	255.188,45
Gastos de constitución	5.984.202,00	Fondo fluctuación de valores	1.233.940,06
Amortizaciones	— 598.420,00	Acreeedores	40.061.205,60
Cartera de valores	271.338.263,83	Resultados 1975	20.410.395,45
Títulos cotizados	256.376.888,83		
Títulos no cotizados	14.961.375,00		
Caja y Bancos	35.069.455,73		
Total	311.960.739,58	Total	311.960.739,58

Extracto de la cuenta de resultados

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Personal	1.430.937,00	Dividendos	534.324,85
Quebranto enajenación de valores	125.005,00	Beneficio enajenación de valores	21.237.080,48
Amortizaciones	598.420,00	Beneficio enajenación derechos de suscripción	127.980,47
Gastos bancarios	255.148,06	Intereses bancarios	1.614.710,13
Gastos generales	694.200,40		
Beneficio del ejercicio	20.410.395,45		
Total	23.514.105,91	Total	23.514.105,91

	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio medio en diciembre 1975
Banco de Navarra	13.870.000	68.907.321	89.658.454
Banco de Valladolid	8.126.000	64.548.137	57.431.250
Derechos de suscripción, Banco de Valladolid			15.413.016
Banco Cantábrico	9.387.500	59.593.224	63.671.857
Banco General del Comercio e Industria	334.000	3.224.157	3.084.490
Derechos de suscripción, Banco General			300.042
Banco de Bilbao	112.500	1.000.359	977.951
Derechos de suscripción, Banesto		776.268	781.228
Telefónicas	2.431.500	6.707.408	5.278.300
Altos Hornos de Vizcaya	575.000	1.009.775	797.123
Echevarría	520.000	1.009.364	786.116
Tubacex	300.000	1.015.027	944.110
Torras Hostench	300.000	1.455.576	1.088.000
Derechos de suscripción, Torras Hostench			135.198
Cementos Asland	550.000	1.807.240	1.422.575
Dragados y Construcciones	117.000	608.630	681.665
Central de Inversiones y Crédito	220.000	1.005.764	990.836
Corporación Industrial Bancobao	430.000	1.008.867	803.412
Hidroeléctrica Española	1.000.000	1.512.396	1.708.000
Iberduero	200.000	508.388	479.040
Derechos de suscripción, Iberduero			39.300
Petróleos	900.000	3.054.141	3.854.340
Explosivos Río Tinto	1.221.500	3.384.327	3.849.435
Inmobiliaria Urbis	215.000	499.013	476.741
Acción Inmobiliaria	17.700.000	33.747.705	38.253.240
Áreas Metropolitanas	13.500.000	14.981.375	No cotiza

Valencia, julio de 1976.—El Secretario del Consejo.—3.773-D.

<p style="text-align: center;">ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES:</p> <p>Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00 (2 líneas) 446 61 00</p> <p style="text-align: center;">M A D R I D - 1 0</p>	<h1 style="margin: 0;">GACETA DE MADRID</h1> <h2 style="margin: 0;">BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO</h2>	<p>Ejemplar 9,00 ptas.</p> <p>Suscripción anual:</p> <p>España 2.700,00 ptas.</p>
<p><i>El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:</i></p>		
<ul style="list-style-type: none"> ● Administración de BOE: Trafalgar, 29. ● Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51. ● Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera). ● Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis). ● Quiosco de Puerta del Sol, 13. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Quiosco de Alcalá-Felipe II. ● Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos). ● Quiosco de glorleta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel). 	